

Se recuerda a todos los padres/madres del alumnado matriculado en las actividades extraescolares organizadas por el A.M.P.A. del CEIP JAVIER DE MIGUEL, lo siguiente:

1. Las actividades extraescolares tienen como destinatario a todo el alumnado del colegio, **sean o no de familias socias del AMPA.**
2. Se podrá asistir a una clase, de forma gratuita, como prueba.
3. **Las altas, bajas o cambios de actividad deberán ser solicitados por el adulto responsable del niño/a a través del formulario online de extraescolares o en el local del AMPA** (no será válida en ningún caso la comunicación a la Dirección del colegio o a su profesorado). El formulario de extraescolares está disponible en la web <http://ampajavierdemiguel.org/>
4. **Todos los pagos se harán por domiciliación bancaria**, por lo que en la solicitud se proporcionará el nº de cuenta corriente. De no hacerse así, no será posible hacer efectivas las solicitudes.
5. **Las bajas y las modificaciones en los datos bancarios** sólo serán válidas cuando se comuniquen **antes del día 25 del mes anterior**; de lo contrario el recibo del mes correspondiente se hará efectivo sin derecho a devolución o con el cobro de los recargos (si los hubiera).
6. **Sólo se podrán realizar las actividades por meses completos.** Cada mes se abrirá un plazo de dos semanas (segunda y tercera semanas) para comunicar las altas y bajas para el mes siguiente. Estas modificaciones se tienen que comunicar siempre a través del formulario online o en el local del AMPA.
7. El alumnado que cause baja en una actividad (salvo por causa grave) no podrá volver a darse de alta en la misma actividad automáticamente, pasará al último lugar de la lista de espera, si existiera.
8. Las monitoras y monitores decidirán si un alumno/a es idóneo para realizar su actividad. En el caso que no sea así, tienen derecho a pedir que se dé de baja al niño/a de la actividad, comunicándolo al AMPA Y A SUS PADRES, con una antelación mínima de 15 días. Si la expulsión de la actividad es por una falta grave, la baja será inmediata.
9. Aunque en algunas extraescolares los monitores/as se encarguen de recoger al alumnado de infantil, la responsabilidad de recoger a los niños/as a la salida de sus clases y llevarlos a la actividad extraescolar que realicen es exclusivamente de sus padres y madres.
10. En el caso de que se produzca algún imprevisto de última hora que impida la realización de la actividad, no habrá servicio de guardería alternativo, por lo que los padres/madres tendrán que venir a recogerlos lo antes posible.  
No obstante, cuando se han producido incidencias de este tipo los niños y niñas han estado atendidos hasta su recogida gracias a la buena disposición de la persona encargada de la vigilancia de la puerta (contratada por el AMPA para el cuidado de la puerta, pero NO para las extraescolares) y la colaboración desinteresada de madres/padres que llevan a sus hijos e hijas a las actividades.
11. En cada una de las actividades habrá una o dos familias responsables de la actividad, que actúan como mediadores entre los monitores/as de la actividad y las familias. Cualquier duda, reclamación o sugerencia se las podéis comunicar a ellas. También podéis contactar con el AMPA a través de email: [ampajavierdemiguel@yahoo.es](mailto:ampajavierdemiguel@yahoo.es) y [actividadesampajavierdemiguel@gmail.com](mailto:actividadesampajavierdemiguel@gmail.com).
12. ADVERTENCIA: En caso de accidente durante las extraescolares, el AMPA sólo tiene un seguro de Responsabilidad Civil.

-----  
D./D<sup>a</sup>....., con DNI n.º..... como  
padre /madre/ tutor de alumno/a ..... , del curso.....

He leído y acepto las normas de funcionamiento de las actividades extraescolares organizadas por el AMPA.

Autorizo al AMPA al uso de las imágenes tomadas en actividades, competiciones, etc., organizadas o a las que se acuda, que podrán ser publicadas en los medios que disponga el AMPA.

NO autorizo la publicación de imágenes de mi hijo/a.

Madrid, a..... de..... de 201 .

Firmado: .....